

## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES SEGÚN LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

**Expediente: 134/24**

**Objeto del contrato:** contratación de los servicios de asistencia técnica, justificación, redacción de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud del plan estratégico municipal para la transformación de Mombeltrán (Ávila) dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de los fondos “NextGenerationEU”

**Localizador Fondos NextGen:** PR-D5000-2021-003280

Proyecto acogido a las ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU” a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



## INDICE GENERAL

<b>INDICE GENERAL</b> .....	<b>2</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>3</b>
ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS.....	4
CRITERIOS DE VALORACION .....	4
<i>PROPUESTA DE DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO Y AMPLIACIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR</i> .....	4
<i>APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL DEL CONTRATO</i> .....	5
<i>PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y HOJA DE RUTA</i> .....	5
<b>ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE ESTOS</b> .....	<b>6</b>
<b>CRITERIO 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO (HASTA 25 PUNTOS)</b> .....	<b>7</b>
PUNTUACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL CRITERIO DE VALORACION 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO .....	9
<i>PROPUESTA DE DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO Y AMPLIACIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR</i> .....	9
<i>APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL DEL CONTRATO</i> .....	9
<i>PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y HOJA DE RUTA</i> .....	10
<i>CONCLUSIÓN</i> .....	10
<b>RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN</b> .....	<b>11</b>



## ANTECEDENTES.

Con fecha 31 de julio de 2024 a las 12:30:00, se celebra la primera sesión de la mesa de contratación del expediente cuyos datos figuran en el encabezamiento, en la que se produce la apertura del archivo electrónico A: documentación administrativa y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, de las ofertas presentadas, y se declaran licitadores admitidos los siguientes:

- LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP
- LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL

La mesa de contratación requirió al LICITADOR 2 para que subsanase las deficiencias administrativas detectadas en la documentación recibida en la oferta presentada.

A continuación, recibidas las subsanaciones requeridas, se da traslado de la documentación contenida en el archivo electrónico al servicio técnico del órgano de contratación, para que conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4. de la LCSP, emita informe de valoración respecto a la misma, así como, verifique la adecuación de las propuestas al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación.

El presente informe contiene la valoración técnica conforme al PCAP del procedimiento. Se analiza y valora las propuestas de los diferentes licitadores para verificar su cumplimiento con las especificaciones, con la documentación requerida y las exigencias establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y el Pliego Técnico que rigen este procedimiento.

En primer lugar, se verificará si las propuestas presentadas contienen la documentación obligatoria establecida por los pliegos, con el fin de aceptar o rechazar los distintos documentos.

Cabe destacar que toda la documentación ha sido facilitada por el Ayuntamiento y custodiada correctamente para mantener la confidencialidad de los documentos.



## ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS.

Según se recoge en el PCAP del presente procedimiento, cláusula 13.2.1 CRITERIO 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO

Se valorará la Memoria técnica del plan de actuación e implantación de proyecto para todos los criterios. Para la valoración de estos, las licitadoras deberán presentar la citada memoria técnica en formato PDF que no podrá superar las 50 páginas DIN A4, excluyendo portada, índice y anexos, tomando como referencia el tipo de letra de 11 puntos e interlineado sencillo. Si se supera esa extensión las restantes páginas de la propuesta no serán evaluadas. Se deberá presentar una hoja-guía o índice que indique el orden de los documentos y su localización.

Es decir, un índice donde se pueda comprobar de forma CLARA Y EXACTA el nombre del documento, el número de hoja de este, el apartado al que se hace referencia. Solamente se acepta indicar las páginas exactas a las que se hace referencia a la documentación. La omisión, incorrección o no poder comprobar de forma CLARA Y EXACTA toda la documentación de la hoja-guía en este apartado de cualquiera de estos documentos podrá suponer la no valoración del apartado o criterio a valorar del procedimiento de licitación.

### CRITERIOS DE VALORACION

Según se recoge en el PCAP del presente procedimiento, cláusula 13.2.1 CRITERIO 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO

Los oferentes están obligados a entregar una memoria técnica conforme a los requisitos y directrices especificados en este documento de licitación. Esta memoria debe incluir una exposición detallada y técnica del servicio a contratar, abarcando de manera exhaustiva las características y modalidades de ejecución de este. Deberán cubrirse, como mínimo, los aspectos fundamentales a continuación:

### PROPUESTA DE DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO Y AMPLIACIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR

Esta fase comienza con un análisis detallado de las necesidades y deficiencias del sistema actual para identificar oportunidades de mejora. Se deberían definir las etapas del proyecto, los recursos necesarios y un modelo organizativo detallado. La propuesta debe incluir objetivos claros y medibles, y establecer las responsabilidades de cada equipo y sus integrantes. La estructuración debe ser lo suficientemente robusta para permitir una gestión eficaz del cambio y asegurar que todas las partes involucradas comprendan sus tareas y responsabilidades.



## APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL DEL CONTRATO.

La propuesta técnica debe detallar las herramientas y tecnologías que se utilizarán para el desarrollo, planificación, seguimiento y control del proyecto. Estas herramientas pueden incluir software de gestión de proyectos que permita la colaboración en tiempo real, la asignación de tareas, y el seguimiento del progreso. Es crucial que estas herramientas también permitan una comunicación efectiva entre todos los participantes del proyecto, facilitando así la gestión del progreso y la identificación temprana de desviaciones respecto al plan inicial.

## PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y HOJA DE RUTA

Desarrollar un documento detallado que sirva como guía para todas las etapas del proyecto, integrando los puntos establecidos en la propuesta de desarrollo técnico. Este documento debe describir con precisión cómo se van a utilizar los recursos, detallar cada fase del proyecto, y establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación. La hoja de ruta debe ser clara para todos los participantes y debe asegurarse que los recursos humanos y materiales estén alineados con los tiempos y objetivos del proyecto.

La valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente reparto de puntos:

Se otorgarán, para cada uno de los criterios a evaluar de la memoria técnica, las siguientes puntuaciones en función del contenido técnico y calidad de estos.

- **Mínimo (10% puntos):** la información es mínimamente aceptable y no se detallan los aspectos más relevantes.
- **Escaso (20% puntos):** la información es escasa, pero se muestran algunos aspectos de forma superficial.
- **Suficiente (33% puntos):** la información es suficiente y permite asegurar la calidad en la ejecución del contrato.
- **Bueno (66% puntos):** la información es detallada y se aportan algunas mejoras respecto de los requisitos iniciales.
- **Excelente (100% puntos):** la información es muy detallada y se aportan mejoras importantes respecto a los requisitos iniciales.

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada fijando siempre que sea posible una memoria como Excelente con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.



## ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OFERTAS PREVIO A LA VALORACIÓN DE ESTAS, EN CUANTO A CONTENIDO Y FORMATO DE ESTOS.

Se ha analizado el presente punto en cada uno de los participantes, destacando que todas las ofertas se han presentado siguiendo las directrices de tipo de letra y la memoria técnica presentada por cada participante se encuentra dentro del límite establecido de 50 páginas. Para tener en cuenta las siguientes especificaciones de cada participante.

LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP, presenta la documentación en pdf correcta y está firmada digitalmente con una extensión de 49 páginas, sin contar portada, índice ni anexos. En cuanto a la organización de la documentación, es correcta y presenta un índice adecuado para la valoración de los diferentes apartados.

LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL presenta la documentación en pdf correcta y está firmada digitalmente con una extensión de 48 páginas, sin contar portada, índice ni anexos. En cuanto a la organización de la documentación, es correcta y presenta un índice adecuado para la valoración de los diferentes apartados.

Expuesto todo lo anteriormente mencionado se pasan a analizar las ofertas presentadas por las empresas:

- LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP.
- LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL



## CRITERIO 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO (HASTA 25 PUNTOS).

Los oferentes están obligados a entregar una memoria técnica conforme a los requisitos y directrices especificados en este documento de licitación. Esta memoria debe incluir una exposición detallada y técnica del servicio a contratar, abarcando de manera exhaustiva las características y modalidades de ejecución de este. Deberán cubrirse, como mínimo, los aspectos fundamentales a continuación:

Los tres criterios de evaluación de las soluciones técnicas propuestas serán:

- Propuesta de Desarrollo Técnico del Proyecto y Ampliación de Tareas a Desarrollar:** Esta fase comienza con un análisis detallado de las necesidades y deficiencias del sistema actual para identificar oportunidades de mejora. Se deberían definir las etapas del proyecto, los recursos necesarios y un modelo organizativo detallado. La propuesta debe incluir objetivos claros y medibles, y establecer las responsabilidades de cada equipo y sus integrantes. La estructuración debe ser lo suficientemente robusta para permitir una gestión eficaz del cambio y asegurar que todas las partes involucradas comprendan sus tareas y responsabilidades. **Hasta un máximo de 7,5 puntos**
- Aplicaciones Informáticas, Sistemas de Innovación y Digitalización como Herramientas de Control del Contrato:** La propuesta técnica debe detallar las herramientas y tecnologías que se utilizarán para el desarrollo, planificación, seguimiento y control del proyecto. Estas herramientas pueden incluir software de gestión de proyectos que permita la colaboración en tiempo real, la asignación de tareas, y el seguimiento del progreso. Es crucial que estas herramientas también permitan una comunicación efectiva entre todos los participantes del proyecto, facilitando así la gestión del progreso y la identificación temprana de desviaciones respecto al plan inicial. **Hasta un máximo de 12,5 puntos.**
- Puesta en Marcha del Proyecto y Hoja de Ruta:** Desarrollar un documento detallado que sirva como guía para todas las etapas del proyecto, integrando los puntos establecidos en la propuesta de desarrollo técnico. Este documento debe describir con precisión cómo se van a utilizar los recursos, detallar cada fase del proyecto, y establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación. La hoja de ruta debe ser clara para todos los participantes y debe asegurarse que los recursos humanos y materiales estén alineados con los tiempos y objetivos del proyecto. **Hasta un máximo de 5 puntos.**

Estos desarrollos aseguran que el proyecto no solo se planifique con una base sólida, sino que también se gestione de manera efectiva a lo largo de su ciclo de vida, maximizando las posibilidades de éxito y minimizando los riesgos asociados.

Se valorará la Memoria técnica del plan de actuación e implantación de proyecto para todos los criterios.

Para la valoración de estos, las licitadoras deberán presentar la citada memoria técnica en formato PDF que



no podrá superar las 50 páginas DIN A4, excluyendo portada, índice y anexos, tomando como referencia el tipo de letra de 11 puntos e interlineado sencillo. Si se supera esa extensión las restantes páginas de la propuesta no serán evaluadas. Se deberá presentar una hoja-guía o índice que indique el orden de los documentos y su localización.

Es decir, un índice donde se pueda comprobar de forma CLARA Y EXACTA el nombre del documento, el número de hoja de este, el apartado al que se hace referencia. Solamente se acepta indicar las páginas exactas a las que se hace referencia a la documentación. La omisión, incorrección o no poder comprobar de forma CLARA Y EXACTA toda la documentación de la hoja-guía en este apartado de cualquiera de estos documentos podrá suponer la no valoración del apartado o criterio a valorar del procedimiento de licitación.

La valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente reparto de puntos:

Se otorgarán, para cada uno de los criterios a evaluar de la memoria técnica, las siguientes puntuaciones en función del contenido técnico y calidad de estos.

- Mínimo (10% puntos): la información es mínimamente aceptable y no se detallan los aspectos más relevantes.
- Escaso (20% puntos): la información es escasa, pero se muestran algunos aspectos de forma superficial.
- Suficiente (33% puntos): la información es suficiente y permite asegurar la calidad en la ejecución del contrato.
- Bueno (66% puntos): la información es detallada y se aportan algunas mejoras respecto de los requisitos iniciales.
- Excelente (100% puntos): la información es muy detallada y se aportan mejoras importantes respecto a los requisitos iniciales.

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada fijando siempre que sea posible una memoria como Excelente con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.

**NOTA IMPORTANTE:** Los licitadores que no consigan una puntuación mínima de 15 puntos en la valoración del conjunto de los criterios evaluables mediante juicio de valor serán excluidos de la licitación.



## PUNTUACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL CRITERIO DE VALORACION 1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y DESCRIPTIVA DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

### PROPUESTA DE DESARROLLO TÉCNICO DEL PROYECTO Y AMPLIACIÓN DE TAREAS A DESARROLLAR

NOMBRE DE EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	<b>EXCELENTE</b>	<b>7,50</b>	La propuesta técnica presentada se distingue por la incorporación de soluciones tecnológicas de vanguardia y un enfoque metodológico exhaustivo. Las herramientas sugeridas son cruciales para una gestión del proyecto eficiente y transparente, permitiendo una coordinación fluida y un seguimiento en tiempo real.  Asimismo, la propuesta contempla un plan de ejecución detallado, con un cronograma bien estructurado y estrategias de mitigación claramente delineadas para posibles riesgos, lo que evidencia un alto grado de preparación y profesionalismo.
LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL	<b>ACEPTABLE</b>	<b>4,95</b>	La propuesta técnica presentada es adecuada, integrando algunas soluciones tecnológicas útiles y un enfoque metodológico básico. Las herramientas propuestas son funcionales y pueden contribuir a una gestión del proyecto razonablemente eficiente, aunque podrían beneficiarse de una mayor atención a la transparencia y el seguimiento en tiempo real. El plan de ejecución es claro, con un cronograma definido y algunas medidas de mitigación para riesgos identificados, lo que refleja un nivel de preparación y profesionalismo aceptable.

### APLICACIONES INFORMÁTICAS, SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE CONTROL DEL CONTRATO.

NOMBRE DE EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	<b>EXCELENTE</b>	<b>12,50</b>	La propuesta para implementar aplicaciones informáticas, sistemas de innovación y digitalización como herramientas de control del contrato es excelente. La incorporación de tecnologías avanzadas refleja una gran capacidad técnica y un enfoque innovador. Estos sistemas no solo mejoran la gestión del proyecto, sino que también garantizan transparencia, eficiencia y sostenibilidad.



NOMBRE DE EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL	<b>ACEPTABLE</b>	<b>8,25</b>	La propuesta para implementar aplicaciones informáticas, sistemas de innovación y digitalización como herramientas de control del contrato es aceptable. La inclusión de tecnologías relevantes muestra una capacidad técnica aceptable y un intento de enfoque innovador. Estos sistemas contribuyen a mejorar la gestión del proyecto, aunque podrían fortalecerse en áreas como la transparencia, eficiencia y sostenibilidad.

### PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y HOJA DE RUTA

NOMBRE DE EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	<b>BUENA</b>	<b>3,33</b>	La implementación del proyecto y la hoja de ruta presentada son adecuadas, mostrando una competencia técnica satisfactoria y un enfoque básico. La estructura del plan de ejecución es clara, con la integración de algunas tecnologías útiles y un análisis general de las fases críticas y medidas de mitigación. Aunque hay margen para un mayor detalle y precisión, la propuesta es suficiente para asegurar una gestión aceptable del proyecto.
LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL	<b>EXCELENTE</b>	<b>5</b>	La implementación del proyecto y la hoja de ruta presentada son detalladas, mostrando una buena competencia técnica y un enfoque creativo. La organización del plan de trabajo, la integración de tecnologías avanzadas, junto con el análisis de las fases críticas y las medidas de mitigación, contribuyen a una gestión adecuada del proyecto.

### CONCLUSIÓN

Tras la evaluación detallada de las propuestas presentadas por los licitadores, se observa una diferencia significativa en la calidad y profundidad técnica de las ofertas recibidas.

**Licitador 1 (Servicio Profesional de Arquitectura, Consultoría e Ingeniería, SLP)** ha demostrado un enfoque más innovador y exhaustivo en la mayoría de los criterios evaluados. Su propuesta destaca especialmente en la integración de soluciones tecnológicas avanzadas y en la planificación detallada del proyecto, lo que refleja un alto grado de preparación y profesionalismo. Además, la empresa ha presentado un plan robusto para la implementación de aplicaciones informáticas y sistemas de digitalización, lo que garantiza una gestión del proyecto eficiente, transparente y sostenible. Sin embargo, en cuanto a la puesta en marcha del proyecto y



la hoja de ruta, aunque adecuada, se identifican áreas con potencial de mejora, especialmente en términos de precisión y detalle.

Por otro lado, **Licitador 2 (DS Green Transition, SL)** ha presentado una propuesta que, aunque aceptable, se queda rezagada en comparación con el nivel técnico y metodológico mostrado por el Licitador 1. Su oferta es funcional y demuestra una competencia técnica adecuada, pero carece del nivel de innovación y detalle que caracterizan a la propuesta del Licitador 1. Específicamente, en la puesta en marcha del proyecto y la hoja de ruta, la propuesta de DS Green Transition se destaca como muy buena, mostrando una mejor organización y análisis en comparación con el Licitador 1.

En resumen, **el Licitador 1 se posiciona como la opción más sólida y alineada con los objetivos del proyecto, especialmente en lo que respecta a la incorporación de tecnologías avanzadas y una planificación meticulosa.** No obstante, se recomienda que este licitador refine ciertos aspectos relacionados con la ejecución del proyecto para maximizar su efectividad. Por su parte, **el Licitador 2 ofrece una alternativa aceptable,** pero necesitaría mejorar en áreas clave para competir al mismo nivel que el Licitador 1.

## RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se ha puntuado de la siguiente manera en función de la calidad de los contenidos de la memoria descritos anteriormente de modo que siempre se designara una memoria como memoria de calidad muy buena para poder establecer los parámetros de valoración según la calidad de esta:

- Mínimo (10% puntos): la información es mínimamente aceptable y no se detallan los aspectos más relevantes.
- Escaso (20% puntos): la información es escasa, pero se muestran algunos aspectos de forma superficial.
- Suficiente (33% puntos): la información es suficiente y permite asegurar la calidad en la ejecución del contrato.
- Bueno (66% puntos): la información es detallada y se aportan algunas mejoras respecto de los requisitos iniciales.
- Excelente (100% puntos): la información es muy detallada y se aportan mejoras importantes respecto a los requisitos iniciales.

Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la entidad local no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados, en función de la calidad técnica apreciada fijando siempre que sea posible una memoria como Excelente con el fin de poder tener un marco de referencia para la valoración del resto de las ofertas.

A continuación, mostramos una tabla resumen de todos los criterios de valoración subjetivos y la puntuación final otorgada a los distintos licitadores.



<b>EMPRESA</b>	<b>CRITERIO 1</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
LICITADOR 1: NIF: B02614659 SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORIA E INGENIERIA, SLP	23,33	23,33
LICITADOR 2: NIF: B02796910 DS GREEN TRANSITION, SL	18,20	18,20

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos.

No obstante, la Mesa de Contratación decidirá con su superior criterio.

En Salamanca, a la fecha de la firma electrónica,

